

Fecha de publicación: 21/01/2023

BOLETÍN DIARIO DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 20/01/2023

ÍNDICE

1	ÍNDICE DE CALIDAD.....	2
2	VALORES MÁXIMOS.....	3
3	SUPERACIONES.....	3
4	EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES.....	4
4.1	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10	4
4.2	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5	5
4.3	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO ₂).....	6
4.4	OZONO (O ₃).....	8
4.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂).....	9

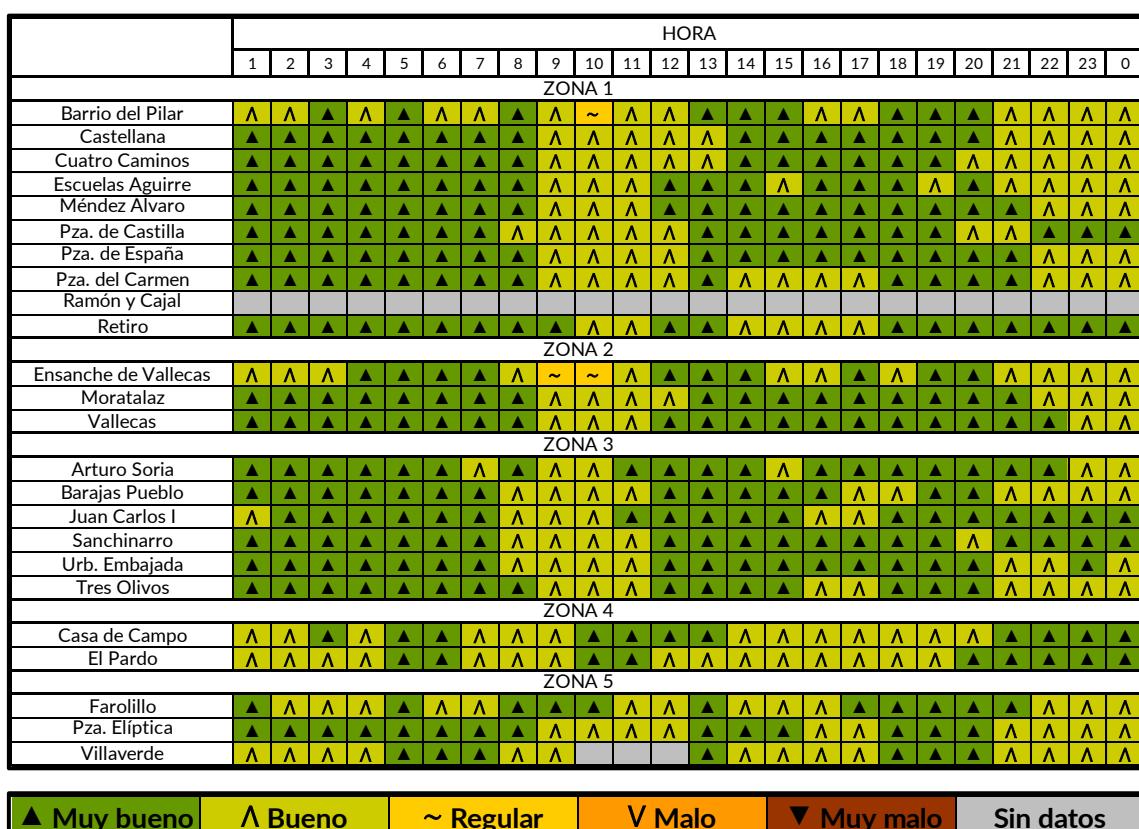
1 ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice de Calidad del Aire se basa en el estándar CAQI (Índice Común de Calidad del Aire) desarrollado en el marco del proyecto CITEAIR cofinanciado por la Unión Europea, que permite informar sobre el estado de la calidad del aire mediante una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice horario de calidad del aire el día 20 de enero de 2023 ha sido el siguiente:

ZONA	GENERAL	PM2,5	PM10	NO ₂	O ₃	SO ₂
1 (INTERIOR CALLE 30)	~	▲	Λ	~	Λ	▲
2 (SURESTE)	~	▲	▲	~	Λ	▲
3 (NORESTE)	Λ	▲	▲	Λ	Λ	▲
4 (NOROESTE)	Λ	▲	▲	▲	Λ	▲
5 (SUROESTE)	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	▲

A continuación, se muestra por horas y estaciones:



▲ Muy bueno Λ Bueno ~ Regular V Malo ▼ Muy malo Sin datos

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#) y la [distribución por zonas](#) de la ciudad de Madrid.

2 VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM2,5 y PM10) y horarios (NO₂, O₃ y SO₂) registrados el día 20 de enero en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
Partículas (PM2,5)	Escuelas Aguirre y Pza. Elíptica	7
Partículas (PM10)	Pza. de Castilla	13

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	Ensanche de Vallecas	120
Ozono (O ₃)	El Pardo	82
Dióxido de azufre (SO ₂)	Pza. del Carmen	9

3 SUPERACIONES

El día 20 de enero no se ha registrado ninguna **superación del valor límite horario ni diario para ningún contaminante**.

4 EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES

A continuación, se detalla el estado a día de hoy de la evolución anual por contaminantes.

4.1 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 40 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 µg/m³

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Los valores registrados hasta el 20/01/2023 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)	VALOR MEDIO DIARIO Nº días > 50 µg/m ³
Casa de Campo	17	0
Castellana	16	0
Cuatro Caminos	16	0
Escuelas Aguirre	18	0
Farolillo	20	0
Méndez Álvaro	17	0
Moratalaz	17	0
Pza. de Castilla	23	0
Pza. Elíptica	19	0
Sanchinarro	13	0
Tres Olivos	12	0
Urb. Embajada	21	0
Vallecas	16	0

4.2 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM_{2,5}

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 25 µg/m³

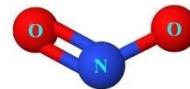
Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Los valores registrados hasta el 20/01/2023 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)
Casa de Campo	6
Castellana	11
Cuatro Caminos	10
Escuelas Aguirre	11
Méndez Álvaro	10
Pza. de Castilla	6
Pza. Elíptica	13
Sanchinarro	9

4.3 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE ANUAL: 40 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 400 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 20/01/2023 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)	VALOR MEDIO HORARIO N° horas > 200 µg/m ³
Arturo Soria	33	0
Barajas Pueblo	35	0
Barrio del Pilar	36	0
Casa de Campo	21	0
Castellana	36	0
Cuatro Caminos	38	0
El Pardo	16	0
Ensanche de Vallecas	37	0
Escuelas Aguirre	40	0
Farolillo	31	0
Juan Carlos I	26	0
Méndez Álvaro	34	0
Moratalaz	34	0

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO HORARIO N° horas > 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Pza. de Castilla	38	0
Pza. de España	30	0
Pza. del Carmen	40	0
Pza. Elíptica	41	0
Ramón y Cajal	41	0
Retiro	26	0
Sanchinarro	33	0
Tres Olivos	30	0
Urb. Embajada	40	0
Vallecas	36	0
Villaverde	48	0

4.4 OZONO (O_3)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 240 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

VALOR OBJETIVO: 120 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

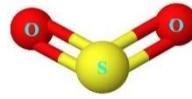
El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 20/01/2023 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	Nº horas > 180 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Arturo Soria	0	0
Barajas Pueblo	0	0
Barrio del Pilar	0	0
Casa de Campo	0	0
El Pardo	0	0
Ensanche de Vallecas	0	0
Escuelas Aguirre	0	0
Farolillo	0	0
Juan Carlos I	0	0
Pza. del Carmen	0	0
Retiro	0	0
Tres Olivos	0	0
Villaverde	0	0

4.5 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO_2)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:



VALOR LÍMITE HORARIO: $350\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: $125 \mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: $500 \mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km^2 .

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 20/01/2023 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
Escuelas Aguirre	3
Moratalaz	2
Pza. de España	1
Pza. del Carmen	4

ACLARACIÓN: Los datos recogidos en el presente boletín no han sido sometidos a validación definitiva. Pueden sufrir variaciones tras su revisión.